



JESUS SILVA HERZOG

D
E1
11j 1972
.1
GIS



97-7601

CONDUCTA CIUDADANA Y
RESPONSABILIDAD REVOLUCIONARIA

JESUS SILVA HERZOG

**EJEMPLO DE CONDUCTA CIUDADANA Y
RESPONSABILIDAD REVOLUCIONARIA**

El Presidente de la Cámara, Dip. Raymundo Flores Bernal, en el momento de condecorar al maestro Silva Herzog. El Lic. Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación, presencia la escena.



**Decreto de la XLVIII Legislatura
de la Cámara de Diputados que
otorga la medalla "Eduardo Neri.
Honor al Mérito Cívico" al maestro
Jesús Silva Herzog.**

Con fecha 2 de diciembre de 1969, la XLVII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, aprobó la proposición a fin de que se instaurara la medalla que en adelante se denominaría "Eduardo Neri. Honor al Mérito Cívico", que sería otorgada por cada Legislatura en el último año de su ejercicio, para premiar al ciudadano "que por sus hechos, su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, al arte o civismo al servicio de la patria", se hiciera acreedor a la misma.

Es por ello que, en sesión de 29 de septiembre del año en curso se aprobó por unanimidad un dictamen cuyos puntos de acuerdo son los siguientes:

1o.

Dadas las relevantes cualidades y antecedentes del ameritado maestro revolucionario don Jesús Silva Herzog, se designa merecedor a recibir en este año de 1972, 'Año de Juárez' la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri" que otorga la XLVIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

2o.

Hágase la entrega solemne de esta condecoración en sesión de Cámara el próximo 9 de octubre de 1972.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

México, D. F., a 28 de septiembre de 1972. "Año de Juárez".
Diputado *Mario Colín Sánchez*. Diputado *Santiago Roel García*. Diputado *Moisés Ochoa Campos*. Diputada *Frida Pabello de Mazzotti*. Diputado *Guillermo Ruiz Vázquez*. Diputado *Manuel Stephens García*.

Palabras del diputado

Humberto Hiriart

ENALTECER al que sabe, consagrar al virtuoso, premiar al que ha servido, es honor que comparte el que da y el que recibe, sobre todo cuando el saber ha fundado la convicción en la fuerza libertadora del pueblo mexicano, cuando la virtud es práctica afanosa y refleja la transformación social y cuando el servicio responsablemente aceptado es cumplido en exceso de celo y vehemencia en la función pública, en el ejercicio ciudadano y en el rigor de la academia.

Bastarían estos méritos para que nos sintiéramos orgullosos por otorgar la presea "Eduardo Neri" al excepcional maestro Jesús Silva Herzog. Los representantes del pueblo mexicano, no desprendemos este homenaje de la severidad de nuestras ocupaciones primordiales, la presencia del maestro Silva Herzog está en el contexto de la historia que forjamos, del esfuerzo tenaz porque no se mezclen condiciones de oprobio y miseria; es razón de los principios que sustentamos al legislar, y es la materia de nuestra defensa por la paz, por la democracia, por la justicia social; somos portadores de una tradición indeclinable, de responsabilidades cívicas, como lo muestra la valerosa personalidad de quien da nombre a la medalla que hoy entregamos.

La República vive expectante y ansiosa por lo que ocurre en el mundo y en la nación. Difícil es el momento y corto es nuestro tiempo. Debemos hacer mucho en breve.

MAESTRO SILVA HERZOG

No ha sido usted pretexto de modificaciones inoportunas. La excelencia de sus merecimientos, su valía, impone que en su homenaje impere la reflexión y el llamado a la solidaridad en los laboriosos quehaceres de la patria. Su lección ha sido

aprendida y creemos estar preservando tesis que han sido pauta en su vida y en su obra. Ya joven, don Jesús Silva Herzog dio muestras de su vocación por el acontecer social del hombre, por conocer las causas más recónditas de sus legítimas aspiraciones de reivindicación política, por entender las causas verdaderas de sus injustas privaciones económicas. Desde entonces, han sido partes consustanciales de su actitud ante la vida, su adhesión por la libertad y la defensa de la causa de los humildes.

En los incontables caminos de la historia se mueve y expresa la voluntad de los hombres. En ocasiones se avanza hacia mejores realidades, otras sobreviene la decadencia y caída. La opción entre progreso o retroceso se presenta todos los días; y es enfrentada por la comunidad humana en su conjunto. Ante grupos de egoístas y ante sociedades silenciosas, se alzan algunos representantes del progreso histórico, algunos justos, algunos intérpretes de la racionalidad. Son pocos pero representan a muchos. Su lucha es interminable. A ellos debemos reverencia. Uno de estos hombres airados es don Jesús Silva Herzog.

Hoy nos reunimos a testimoniarle nuestra adhesión y a ratificarle que velaremos por la verdad de sus hechos, al entregarle el reconocimiento a sus notables virtudes ciudadanas. Don Jesús Silva Herzog habla fuerte y actúa fuerte. Su personalidad inconfundible se señala por la coherencia y la claridad. Creemos que el centro de sus convicciones yace en la certeza de que los hombres son perfectibles. Porque es la sociedad quien nos moldea, quien extiende ante nosotros la suma de nuestras posibilidades, y también de nuestras imposibilidades. Y la sociedad no debe volverse enemiga de sus creadores, sino lugar propiciatorio de sus excelencias. La sociedad es el campo de batalla, el escenario, el lugar de las preocupaciones y esfuerzos del maestro Silva Herzog.

El hombre es perfectible por dos vías: la transformación de sus estructuras sociales y la educación. Don Jesús Silva Herzog ha transitado ambas, por distantes que puedan parecernos. Porque en su coherencia ha sabido conciliar las abstracciones y la acción. El pensamiento y la divulgación de las ideas y los testimonios ejemplares sobre su tiempo y su vida, todo ello define al maestro entrañable; la honestidad de su vida pública nos proporciona el ejemplo de la humanización de las utopías. Podemos decir: el maestro Silva Herzog es hombre que va hacia lo universal por los caminos del ciudadano ejemplar, del funcionario público, del paciente instructor y, sobre todo, del militante que marcha con los desposeídos, los necesitados de ayuda y los idealistas de la vida real y cotidiana. A nadie puede exigírsele más.

Diputado Humberto Hiriart Urdanivia



La Cuadragésima Octava Legislatura, y con ella las grandes mayorías mexicanas, le tributan este homenaje. Es una muestra de honra al mérito cívico, es decir, a su valor, su inteligencia y lealtad como miembro de la comunidad nacional. Se le rinde este homenaje en un momento en el que nuestro país está a prueba, ningún mexicano acepta quedar cruzado de brazos y sostener que la realidad mexicana, no debe ser modificada; es preciso trabajar, proyectar, construir, transformar. Nos congregan más las carencias que los logros; más las posibilidades que la difícil realidad que hoy prevalece.

No en vano la nación se sacude en un trabajo conjunto que aspira a no tener descanso ni desmayo. México debe crecer y sobrepasar la verdad actual. Las ideas que guiaron los hechos de nuestros mayores han de realizarse. En la persona del maestro Silva Herzog adquieren ya significado, se concretan, se vislumbran.

La República le rinde hoy homenaje. Este recinto encarna hoy en su persona las abstracciones y los anhelos más generosos. Los propósitos del maestro Jesús Silva Herzog están por cumplirse. Diariamente se intenta que su idealismo llegue a traducirse en la salud, la instrucción, la industria, la honradez y la libertad para las mayorías mexicanas. El intento se reitera, cada vez con más brío, con más competencia, con mayor ener-

gía; sentimos estar cerca y, sobre todo, en el camino correcto. Mejor que nadie sabe el maestro Silva Herzog la dificultad de la decisión y el logro cumplido; y, por ello, nos volvemos a su figura activa, recogemos su ejemplo, tomamos el paso y marchamos confiados.

Como Eduardo Neri, que impuso su valor y su razón a nuestra historia, don Jesús Silva Herzog promueve la acción y el coraje de todo el que intenta no aceptar otro camino que el de la justicia, ni otra posibilidad que la razón mesurada y, por ello, más firme y perdurable.

La vida del maestro Jesús Silva Herzog es prueba de esta activa medida, de esta inteligencia que no se fatiga y esta inconformidad que no se desparrama caótica. Sin duda, sería prolijo enlistar sus hechos o glorificar sus magnificencias, pues las hazañas mayores y menores que conformaron su niñez, el despuntar de sus inquietudes y la plenitud de su vida adulta —que deseamos nos dure muchos años—, habrá de describirnoslas el mismo maestro con su palabra. Sin embargo, es preciso recordar que su participación es crucial en acontecimientos culminantes en la existencia de nuestra República. Es preciso recordarlo porque su presencia de maestro y de crítico están por encima de la imagen de activista en cargos relevantes del Gobierno del Estado Mexicano, y el maestro Silva Herzog, alejado de los bronceos laudatorios, es ante todo figura viva, que representa para nosotros la cifra de los capítulos del esfuerzo humano.

Por ello estamos aquí, porque siendo como cualquiera de nosotros, ha sabido ser más generoso, más prudente y honrado, más humano; por ello, le ha sido conferida una medalla al mérito de saber vivir con sus semejantes y querer representarlos luchando por ellos.

SERVIR CON GENEROSO DESINTERÉS

Nuestra prisa, nuestra urgencia hacia el progreso y plena libertad jamás será medida por la destrucción y la anarquía, sino por la reflexión en la conveniencia del cambio, por la acción que depura realidades, por la ideología que permite la unión y la participación en el empeño de los obreros, campesinos y jóvenes nacionales; en su tanto, cada mexicano colabora y decide: el funcionario con un fuerte espíritu de servicio, el productor con la depuración de tecnología, el profesor con una eficaz disciplina interna, el estudiante con un avezado aprovechamiento.

A veces el impaciente, ha querido ver en estas definiciones, la exaltación del apolitismo; por mala fe o por deficiente sentido crítico puede subrayarse de esta manera, puesto que si lúcida-



mente, con el sabor amargo de las insatisfacciones se vive para superarlas efectivamente, de ley será el paso de la verdad en marcha política en la que la discusión de principios, de tácticas y de estrategias determine el libre juego de partidos, su organización y su autonomía.

Solamente por el deber cumplido, ya que de él surge la auténtica necesidad de participar, es factible el pensamiento y la actividad política; hay hombres que han dedicado su vida a servir a su país con el generoso desinterés que es propio sólo de los espíritus superiores. A esa clase de hombres que con su talento han dado prestigio a México en el mundo entero, pertenece el maestro Jesús Silva Herzog, se suman a la vez, la entereza y la integridad, el desprendimiento, la voluntad de vencer a la adversidad y el desprecio por las cuestiones materiales, un infinito afán de conocimientos siempre vinculado a la elevación espiritual del hombre y un valor a toda prueba, ese supremo valor que significa la libre expresión de las ideas que emergen de la honestidad intelectual ha abrevado el venero inagotable del conocimiento hasta constituirse, por su esfuerzo, en uno de los grandes intelectuales del México contemporáneo.

La economía parece ser una selva oscura de números. El maestro Silva Herzog ha aclarado sus significados últimos, recónditos; ha traducido la aparente objetividad de las gráficas que ascienden o se desploman, o de las columnas de la estadística, ha sabido añadir la sensatez de las verdades cotidianas. Y, sin negar ningún método —que al fin de cuentas todo método es camino—, ha pedido que se mire la realidad del México de hoy. El maestro Jesús Silva Herzog habla fuerte y claro, porque la inteligencia es neutral y lo justifica todo. Y sólo la moral discierne, y a partir de datos fidedignos, crea un orden que pretende solamente alcanzar la verdadera dignidad humana.

NO EXISTE UN VALOR MÁS ALTO QUE EL DE SER HOMBRE

Se ha dicho: por mucho que valga un hombre no tendrá valor más alto que el de ser hombre. Sea esta afirmación homenaje de reconocimiento y solidaridad de la joven generación mexicana, a los ideales y a los logros de don Jesús Silva Herzog.

La República le observa este reconocimiento como un reto, como un estandarte que se enarbola en la confusión de un combate, como una adhesión primordial a su creencia en que el hombre es y ha sido perfectible, y que sólo nuestro ahinco podrá conseguirlo. Su vida ejemplar es para nosotros permanente compromiso, su moral revolucionaria y su conducta patriótica dan honor a esta representación nacional al tenerlo aquí presente nosotros reconocemos que es motivo de legítimo orgullo.

Palabras del diputado Mario Colín Sánchez

PARA ESTA Representación Nacional es muy honroso concurrir el día de hoy a esta sesión solemne, para dar cumplimiento así al decreto que instituyó la "Medalla Eduardo Neri. Honor al Mérito Cívico", que debe otorgarse cada tres años, en esta misma fecha, por las Legislaturas que se sucedan mientras dure la vigencia de esta disposición, que trata de ejemplarizar la conducta que en 1913, asumió el diputado Neri, al pronunciar desde esta misma tribuna, un brevísimo discurso, por medio del cual se hizo una excitativa a los legisladores de entonces, para asumir la responsabilidad que les correspondía, en defensa del decoro y la dignidad del Poder Legislativo.

A la distancia de 59 años, celebramos ese acontecimiento con la presencia que tanto honra a esta Cámara, de un testigo y actor de ese suceso histórico. Sabemos que se necesitaba verdadero valor y patriotismo para hablar claro durante la desdichada y sangrienta etapa de la usurpación huertista, aun dentro del propio recinto parlamentario. Recordar este hecho no es una simple vivencia histórica, es algo más y quiere ser algo más que una simple frase oratoria. Es un reclamo de íntima satisfacción con nuestro propio espíritu, aprovechar las circunstancias magníficas que aquí concurren para hacer una invocación de la virtud como valor supremo de la existencia humana. Esto es lo que simboliza el pequeño gran suceso que ahora estamos conmemorando. ¡Nada importaba la vida misma frente a los valores cívicos conculcados! ¡Era preferible renunciar a seguir viviendo, antes que permitir que nos fuesen arrebatados los derechos políticos!

Siempre será muy grato asistir a homenajes bien ganados y sancionar con nuestra presencia un acto de estricta justicia. Esa es la razón de la verdadera solemnidad de esta sesión que está inspirada en esos sentimientos, que no son un simple

formulismo retórico, sino por el contrario, es una oportunidad propicia para que aflore el ideal que debe campea en sitios de esta naturaleza, en donde se custodian los principios y esperanzas del pueblo de México.

Venimos el día de hoy a exaltar el patriotismo de nuestros mayores y con él a los hombres que hicieron posible la Revolución manumisora, logrando imprimir un rasgo de prosperidad sobre la faz de la miseria y el abatimiento.

DISTINCIÓN DE UN PUEBLO PARA UN CIUDADANO LIMPIO

Esta presea destinada a exaltar el valor cívico del auténtico ciudadano, deseamos que conserve su simbolismo de limpieza, que no se otorgue nunca como una dádiva política ayuna de merecimientos. Que llegue como lo que es, una distinción del pueblo mexicano para un ciudadano limpio a quien podemos presentar, sin sonrojo, ante las nuevas generaciones como modelo de virtudes cívicas, y como merecedor del respeto y consideración que generan las acciones dignas de ser emuladas por propios y extraños.

En muy breves días don Jesús Silva Herzog cumplirá 80 años. Su vida ha sido de lucha y de esfuerzo increíbles. Desde su más tierna infancia, en que un mal de la vista le impidió asistir a la escuela, como los demás niños, principiaron sus luchas. Tenía un mínimo de visión en un ojo y casi nada en el otro. En 1947 tuvo un máximo de visibilidad después de un injerto en la córnea. 'Por primera vez en la vida, ha dicho don Jesús, pude ver el vuelo de unas palomas alrededor de una torre.' Poco tiempo después le vino un desprendimiento de la retina y tuvo que conformarse en adelante con micras de visibilidad del ojo derecho. Para un hombre con las vocaciones intelectuales de don Jesús Silva Herzog, la gravísima limitación de la vista que a cualquier otra persona lo hubiese postulado definitivamente, para él fue, seguramente, el doloroso acontecimiento que supo superar con creces. Imaginar el esfuerzo que representan las tareas intelectuales a las que ha dedicado lo mejor de su vida y de su pasión creadora. Ese hecho nos da la explicación del por qué posee una voluntad inagotable, un carácter extraordinario, y que en forma certera ha definido Pedro Guillén, su biógrafo, '... como una hazaña de la voluntad'.

Silva Herzog está íntimamente ligado a su provincia natal, a lo que representa el acontecer cultural, histórico y sociológico. El mismo es ya parte de la tradición ilustre de nobles ingenios nacidos en esa región del altiplano mexicano, que han hecho entrega de lo mejor de su inteligencia y de su corazón para enriquecer las letras, el arte, la política, la ciencia; disci-

plinas todas éstas en las que la cultura nacional cuenta con la noble aportación de los ciudadanos de San Luis Potosí. Desde Arista y Barragán, González Bocanegra y Julián Carrillo, Manuel Muro y Primo Feliciano Velázquez; Germán Gedowius y Manuel José Othón, Antonio Castro Leal y Francisco de la Maza; desde el humilde Damián Carmona hasta la magnífica fortaleza de ideólogos de agro, encabezado por Ponciano Arriaga y seguido por Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama, Graciano Sánchez y Jesús Silva Herzog, correligionario, amigo y admirador de Aurelio Manrique, otro paladín del civismo.

A su pasión por la cultura y a su buen nombre de hijo bien nacido, debo referir que a él se debe la publicación de los 4 volúmenes que integran la *Historia de San Luis Potosí*, de Primo Feliciano Velázquez. En la parte final del último tomo de la obra, entre otros conceptos, nos dice Silva Herzog en una breve nota aclaratoria:

... Siempre me ha importado mucho el fomento de la cultura y puedo decir que a tal propósito he dedicado lo mejor de mi esfuerzo. Cabe agregar —y esto tiene matiz de confesión— que he sido un tanto sentimental. Pensé en que don Primo había llegado a los 84 años de edad y se hallaba lejos, para honra suya, de disfrutar de holgada situación económica. Prestar un servicio a la cultura de México por una parte, y por la otra contribuir a darle una gran alegría a un hombre estimable por sus virtudes, me parecieron entonces y me parecen ahora motivos bastantes para hacer lo que hice.'

... Yo siempre he sido de ideas avanzadas y lo sigo siendo. Soy un modesto intelectual independiente que no pertenece a ningún partido o grupo político. Estoy enteramente de acuerdo con que el ser humano debe gozar de libertad de pensamiento, de libertad de conciencia, de todas las libertades, menos de una: me refiero a la libertad de los fuertes para explotar a los débiles.'

Amar a la tierra donde hemos nacido es condición natural de civismo, de costumbre arraigada en la entraña de los mejores sentimientos humanos. La patria principia ahí en el pedazo de tierra en donde vimos la luz y oímos la lengua que nos permitirá, en el correr del tiempo, acentuar nuestro amor y emoción de mexicanos.

Esta calidad de buen mexicano la hemos estimado en todo su valor y significación en la personalidad de nuestro homenajeado.

Don Jesús Silva Herzog ha sido un profesor toda su vida, se dedicó a la enseñanza y la practicó con muy diversas asignaturas, impartiendo clases de inglés hasta disciplinas económicas ligadas a su profesión fundamental, la de economista. La Universidad Nacional y la Facultad de Economía han tenido en él a uno de sus pilares espirituales, porque eso es lo

Diputado Mario Colín Sánchez



que significa este hombre sabio, limpio y bueno, una fortaleza de bondad. Amigo entrañable de los jóvenes, catedrático cumplido y maestro de la vida, en quien la juventud ha encontrado a uno de sus guías con mayor autoridad moral, con mayor entendimiento humano. Sus tareas docentes aún no han concluido; por razón de su edad, disfruta de la jubilación correspondiente, sin embargo, su vida no se entiende, ni se justifica sin la posibilidad de impartir lecciones, de compartir la necesidad del estudio. De esta manera continúa su bregar académico en el Colegio Nacional.

Ha impartido cátedras a miles de estudiantes que han desfilado por las aulas en donde su sonora voz se ha hecho escuchar por más de medio siglo. Ha penetrado la raíz de su bondad y de su sabiduría en tierra joven y fértil que hace tiempo está rindiendo frutos óptimos para bien de México.

Como escritor, Silva Herzog, principió cultivando la literatura y el periodismo; posteriormente su obra se ha ocupado de temas de carácter económico, político, histórico y social, preocupaciones éstas que han llenado su vida.

Su bibliografía consta de más de veinte títulos, numerosos folletos y una extensa hemerografía. Entre sus libros fundamentales debemos citar: *Petróleo mexicano. Historia de un problema*, *El Pensamiento Económico en México*, *Meditaciones sobre México*, *Nueve Estudios Mexicanos*, *El Agrarismo*

Mexicano y la Reforma Agraria, etc. El más difundido de ellos ha sido la *Breve Historia de la Revolución* que ha alcanzado varias ediciones, la última de tiraje numeroso para nuestro medio editorial, además de haber sido traducido a varios idiomas. Lo más importante de su obra como publicista lo representa su revista "Cuadernos Americanos" que ha logrado vivir ininterrumpidamente durante treinta años. Esta publicación bien merece llevar el título que tan legítimamente luce y al que ha sabido hacer honor a lo largo de su fecunda existencia. Esta publicación puntual, cuidadosa, pulcra, de buen gusto, de gran calidad intelectual ha provocado que el nombre de su director se pronuncie con la misma solidaridad con que nosotros lo hacemos con algunos de los representantes del sentimiento latinoamericano más inmediato a las corrientes actuales, me refiero a Alfredo Palacios, Benjamín Carrión, Germán Arciniegas, Rómulo Gallegos, Ruy Barbosa, Gustavo Guerrero, Rafael Heliodoro Valle, Juan José Arévalo, todos ellos maestros, sociólogos, políticos, literatos, juristas, historiadores; en una palabra resumiré su inquietud suprema, su elevada misión de pedagogos sociales: grandes humanistas del Continente. A esa legión de varones pertenece éste nuestro don Jesús Silva Herzog, revolucionario sincero, limpio ciudadano del México intemporal.

MI MAYOR PREOCUPACIÓN

ES EL HOMBRE

Toda la exposición en torno a la personalidad y la obra de don Jesús Silva Herzog ha sido de carácter esquemático, como corresponde a la brevedad que nos aconseja el buen juicio y la consideración que nos merece el público que nos acompaña. Sin embargo, no puedo ser omiso respecto a algunas ideas fundamentales que representan su pensamiento político, expresadas a lo largo de su vida de catedrático, articulista, conferenciante, y difundidas también en el folleto y en el libro.

La ubicación ideológica del maestro Silva Herzog podría definirse en una frase suya: "Mi mayor preocupación es el hombre". Piensa que la ciencia y el arte deben estar al servicio del hombre para que se supere y para que pueda vivir en paz.

Opuesto a todo fanatismo y a toda ortodoxia ha proclamado la tolerancia hacia todas las ideas.

Espíritu revolucionario, científico, conocedor profundo del marxismo y de todo el pensamiento político contemporáneo, ha dado a conocer sus afinidades y sus objeciones al mismo. "Me parece —ha dicho Silva Herzog— que no es cierto que toda la historia de la humanidad haya sido una lucha de clases. Esa misma historia ha demostrado que la creciente miseria del proletariado no es un axioma, pues es indudable el mejoramiento de millares de trabajadores."

“Estoy de acuerdo —continúa diciendo Silva Herzog— en que lo económico no es el único factor, pero sí el más importante en la evolución de los pueblos.”

En torno a la Revolución Mexicana sostiene que dicho movimiento sí tuvo antecedentes ideológicos. Y si en moldes acuñados se repite que fue una Revolución semiburguesa, nuestro ideólogo afirma que fue un impulso contra la burguesía nacional.

Ha sugerido una mayor intervención del Estado en la vida económica de México, para llegar a un capitalismo estatal con apoyo popular que permita el advenimiento de un socialismo democrático.

Su idea de un socialismo democrático es sin imitar a ningún socialismo existente, sino un socialismo afín con nuestro propio proceso histórico nacional, con nuestro mismo marco geográfico, con nuestra idiosincrasia y para decirlo con las propias palabras de Silva Herzog: “Un socialismo a la mexicana, de acuerdo con los justos anhelos de superación del pueblo”.

REVOLUCIONARIO QUE NO HA CLAUDICADO

Desde muy joven ha sido un revolucionario que no ha claudicado. Ha sostenido sus ideas en el servicio público, en la cátedra, en la tribuna, en el periódico y en el libro. Por eso su figura es una de las más respetadas en la Universidad y en los círculos intelectuales del país y fuera también de nuestras fronteras.

Indiscutido como autoridad en los temas ligados a su profesión de economista, dirigió su propia Facultad. Ha sido declarado Maestro Emérito de la Universidad Nacional, Doctor *Honoris Causa* de Universidades americanas y europeas. Es miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y hace diez años recibió el Premio Nacional de Ciencias Sociales.

Luchador de la paz y la libertad. La lucha por la libertad que en América Latina significa la oposición a las dictaduras castrenses, a las injustas imposiciones de los imperialismos económicos que no observan principios de equidad en sus relaciones comerciales; oposición a la injusticia social que representa la insalubridad, la miseria y la desocupación. Fiel a esta línea revolucionaria llega hasta este recinto de la Representación Nacional el maestro Jesús Silva Herzog a recibir la adhesión que el pueblo de México hace de la conducta de toda una fecunda vida, de sus atributos ciudadanos que lo hacen acreedor a nuestro reconocimiento para presentarlo ante la juventud del porvenir como uno de los baluartes morales del México de siempre, del de ayer, del actual y del mañana.

Palabras del maestro

Jesús Silva Herzog

AGRADEZCO cumplidamente el dictamen de la Comisión respectiva; de igual manera que a la XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión, por haberme otorgado la Medalla del Mérito Cívico que lleva el nombre de un ciudadano ilustre que en momentos aciagos para la patria supo enarbolar en este recinto, la bandera de la dignidad aun a costa de su propia existencia.

Quisiera agregar algo a este propósito, para los jóvenes que asisten a esta sesión: después del discurso del diputado Eduardo Neri, exigiendo acción de la Cámara de Diputados para que no se siguieran cometiendo los crímenes que ya horrorizaban a la ciudad y a la nación. Lo que ocurrió, no puedo precisarlo en este momento con exactitud plena, pero 2 ó 3 días después, la respuesta de Victoriano Huerta, uno de los personajes más sombríos, en la sombría historia de los personajes sombríos de México, rodeó la Cámara de Diputados con tropas, hizo salir a los diputados y los llevó presos a la penitenciaría, disolviendo la Cámara. Había entre los diputados algunos adictos al régimen que fueron libertados inmediatamente y otros pasaron algunos días en la penitenciaría. Ignoro si entre esos diputados presos estuvo don Eduardo Neri; pero imagino que no estuvo, porque si no, no tendríamos el honor de tenerlo entre nosotros aquí; debe haber escapado quizá a su Estado natal Guerrero, y según noticias se incorporó a la Revolución.

Quiero hacer referencia únicamente a la tarea en la que puse mayor entusiasmo, mayor fervor a lo largo de mi larga vida. Me refiero a mis tareas docentes, a mis tareas de sembrar inquietudes generosas en el corazón y en la conciencia de la juventud. Quisiera hacer una pregunta a mí mismo, para luego contestarla. ¿Qué es lo que yo enseñé a mis jóvenes alumnos a través de algo más de medio siglo?, no en relación con la materia precisa que impartiera, sino en cuanto a fórmulas de

vida, en cuanto a actitudes frente a los problemas que se presentaran y lo que yo les enseñé es que debían estudiar. Estudiar siempre, movidos por un anhelo perenne de superación. Que debían estudiar todos los días de la semana, todas las semanas del año y todos los años de su vida, para poder ser útiles a la comunidad de que formaban parte y en la cual, posiblemente, ejercerían, en el futuro, alguna función rectora.

Les dije muchas veces que era menester conocer el país, que no conocíamos a menudo México, que no lo conocíamos bien, que no podía conocerse desde la capital de la República: que debían viajar, ir a los lugares distantes, ponerse en contacto con los trabajadores de las ciudades y de los campos.

Les dije que debían conocer la realidad nuestra, que debían conocerla hundiendo los pies en esa propia realidad; pero que si tenían alas en el pensamiento, debían levantar la cabeza para contar las estrellas y ver si podían —metáfora, porque yo he hecho muchas metáforas— descubrir alguna nueva constelación sociológica; pero sobre todo, sobre todo, lo que yo prediqué es el verbo apropiado, lo que yo les prediqué a mis alumnos, con una honda y profunda convicción, fue que debían ser responsables y honrados, que este país necesitaba y necesita todavía hombres honrados y responsables.

HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD

La responsabilidad y la honradez realizan un supremo maridaje de suprema dignidad; pero yo les dije que la honradez no dependía tan sólo de adueñarse por medios turbios y habilidosos del dinero ajeno. Les dije que si alguien alguna vez les decía que podían tener una vida cómoda y aun hacer dinero por un camino distinto del trabajo, del trabajo diario, honesto, constante, debían huir de ese hombre joven porque era un envenenador. Les dije que la honradez consistía además en decir siempre lo que se piensa y alguna vez les recordé las frases de José Martí: “El hombre que no dice lo que piensa porque tiene miedo de decir lo que piensa, no es un hombre honrado”, debían decir siempre lo que pensarán aun cuando decirlo no agradase a quien se lo dijese o a quienes se lo dijeran.

He dicho además, que la honradez consistía en huir de la adulación, en jamás colocarse en una posición lacayesca; el servilismo y la adulación menguan la dignidad del hombre.

Cuánta falta nos hace la honradez en este país, desde muy abajo hasta muy arriba; desde muy arriba hasta muy abajo. Qué bueno sería que fuese posible que con un grito de proporciones inmensas, dijéramos estas dos palabras: “honradez y responsabilidad” y que el eco de estas palabras se repitieran de barranco en barranco, de valle en valle, de montaña en mon-

taña y que se repitieran durante el día y durante la noche, para que se clavaran en la conciencia del mexicano y ver si así podíamos avanzar más de prisa en nuestra historia.

Es ya largo el camino andado, y ya no es muy largo el que queda por caminar. Estoy a punto de llegar a algo así como a un paradero. Me imagino que en la puerta, con letras luminosas, dice: "Ocho décadas. Entra, viajero, y reposa de tu largo viajar."

Yo voy a entrar a ese paradero, pero yo no voy a reposar. Voy a entrar por una puerta y voy a salir por la otra. En la otra puerta voy a encontrar las clásicas tres veredas: La de la derecha, la de la izquierda y la del centro.

Yo necesito reanudar mi camino y yo necesito seguir siendo útil a mis semejantes, yo necesito seguir amando a mi familia más que a mí mismo, a mi patria más que a mi familia y a la humanidad, tanto como a mi patria.

No tomaré la vereda de la derecha, la vereda de la derecha es para quienes tienen como motor fundamental de su vida la adquisición de riqueza; no tomaré la vereda del centro, porque es la de los indecisos, la de los cobardes. Voy a tomar la vereda de la izquierda, por la izquierda siempre he transitado, siempre.

Me hice de izquierda cuando me sumé a la brigada del general Eulalio Gutiérrez a la edad de 21 años, en la ciudad de San Luis Potosí en el año lejano de 1914; y he seguido siendo hombre de izquierda, jamás lo he negado, y voy a seguir siendo hombre de izquierda, y lo que me ha ocurrido es que a medida que me he hecho más viejo, me he hecho más de izquierda.

La izquierda es inconformidad, inconformidad con el mundo circundante, inconformidad con el país en que uno ha nacido, porque siempre quiere hacerlo mejor. En este momento recuerdo que cuando José Vasconcelos caminaba por el buen sendero dijo que a la madre debíamos quererla tal y como es, y a la patria debíamos quererla; pero debíamos hacerla mejor. Entonces yo digo, ¡estoy inconforme con mi patria porque la quiero hacer mejor!

¡Inconformidad! ¡Inconformidad con qué en estos momentos?; inconformidad con la tremenda concentración del capital en pocas manos, sobre todo en los dos últimos sexenios, con concentración que comenzó con el sexenio de 1946 a 1952; estoy inconforme con la opulencia y la miseria; estoy inconforme con los millones de mexicanos desnutridos frente a los centenares de mexicanos hartos e inmensamente ricos; estoy inconforme con el "jacal", con los "harapos" con que a veces se viste nuestro pueblo. Es una inconformidad que a veces la matizo con desbordante indignación; y quisiera recordarles, señores diputados, que el 12 de diciembre de 1893 en esta misma tri-

buna, el maestro Justo Sierra, recordando las palabras del predicador de la montaña, dijo: "El pueblo mexicano tiene hambre y sed de justicia". Han pasado 79 años y hoy tenemos que decir, si somos honrados, fijarse que digo honrados, que: el pueblo mexicano tiene hambre y sed de justicia; a pesar de los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe y los ofrecimientos de Nuestra Señora La Revolución.

LAS CARENCIAS DE MÉXICO

¿Qué es lo que nos ha pasado? Yo invito a los miembros de esta Legislatura a que reflexionen en lo que voy a decir ahora: Desde el Manifiesto y Programa del Partido Liberal de 1906, mes de junio, día primero, firmado por Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio Villarreal, Juan y Manuel Sarabia, Librado Rivera y Rosalío Bustamante, ahí se habla, y yo recojo solamente esto y lo voy a seguir recogiendo, de dos carencias del pueblo de México: una, la miseria, dos, la falta de conocimiento del alfabeto.

He seguido paso a paso los informes presidenciales de Obregón, Calles, los del sexenio de los tres presidentes; he seguido el discurso de Lázaro Cárdenas cuando fue nominado candidato a la presidencia de la República el 3 de diciembre de 1933 y sus informes presidenciales: pobreza, miseria, ignorancia, algo menos durante el régimen de Avila Camacho, estábamos envueltos en la segunda guerra internacional. Se vuelve a hablar de eso con modalidades muy particulares durante el sexenio siguiente. En los discursos de Ruiz Cortines y en los Informes al Congreso, se hace hincapié en la ignorancia y en la miseria; y lo mismo ocurre en la campaña presidencial y en los mensajes presidenciales de Adolfo López Mateos: las carencias de México, la miseria, el hambre, la ignorancia, hay que remediarla, vamos a hacer esfuerzos para remediar todo esto, y lo mismo, lo mismo, señoras y señores, lo mismo en la campaña presidencial de Díaz Ordaz y también en los Informes Presidenciales y como creo que eso ha ocurrido hace muy pocos días, el Presidente Echeverría también habló en su último Informe de esas grandes carencias nacionales. Bueno, ¿pero no es para meditar seriamente, no es para ahondar en nuestros problemas el que después de más de 60 años no hemos podido resolver esas dos ingentes llagas purulentas desde el punto de vista social que agobian a nuestro pueblo? ¿Quiere acaso decir que hemos equivocado el rumbo?; ¿quiere acaso decir que hemos equivocado la vía del pre-capitalismo para llegar al capitalismo? ¿Quiere decir acaso que las inversiones extranjeras que recibimos indiscriminadamente nos ayudan a nuestro desarrollo con la suprema aspiración de asemejarnos mañana a la potencia imperial?

Las inversiones extranjeras directas. ¿por qué vienen a México? Del otro lado nos discriminan, pero entonces vienen aquí ya sin discriminarnos, vienen aquí, ¿para qué? ¿Por qué? Porque desean lucros, no por altruismo; es el lucro el que mueve la inversión extranjera, en la que los norteamericanos representan el 80%. En este momento la inversión extranjera —lo digo de paso— sobrepasa un poco los 37 mil millones de pesos.

Invierten cien, después de cierto tiempo han recobrado el capital invertido —si no se irían, no se van—. Empiezan a tener utilidades, dividendos, regalías, las han tenido siempre, desde un principio: utilidades, regalías, intereses, dine.o que exportan a sus matrices en el extranjero.

Y si siguen exportando más de lo que invierten, invierten como cien y después de un lapso exportan como 30, como 40, como 50, ¿están acaso contribuyendo a nuestro desarrollo o a nuestro subdesarrollo?, ¿están contribuyendo a nuestra capitalización interna o nos están descapitalizando?

Bueno, yo he dicho hace muchos años —hace casi 20—, he dicho que es necesario reglamentar las inversiones extranjeras. He predicado en el desierto y ahora aquí desde esta tribuna digo que es necesario reglamentar las inversiones extranjeras. Es curioso, y pueden ustedes comprobarlo, el Gobierno argentino ha poco reglamentó las inversiones extranjeras. ¿Cómo debemos reglamentarlas? No, no vamos a ir en contra de la realidad, no podemos evitarlas por ahora. No crean ustedes que es posible en una reglamentación decir: no admitimos que se establezcan aquí en nuestro país cadenas de comercio como Sears Roebuck, Woolworth y cadenas de restaurantes. ¿Qué acaso nos hacen falta Sears Roebuck y los Woolworths y las cadenas de restaurantes para nuestro desarrollo económico?

Por otro lado; no deberíamos reglamentar prohibiendo que los inversionistas extranjeros adquieran empresas mexicanas ya establecidas, como el conocido caso de la fábrica de chocolate “La Azteca” y algunos más anteriores. No sería legítimo decir: Señores: vienen ustedes a invertir en una industria nueva que nos enseñe técnicas nuevas, que contribuya a nuestro desenvolvimiento, pero no permitimos que compren empresas ya establecidas. El caso de “Clemente Jacques” es impresionante.

En la industria de la alimentación organizada, está predominando cada vez más el capital extranjero. Quizás también podría en esa reglamentación exigirles anualmente una reinversión en el propio país. Si se quiere con moderación, con prudencia, pero no creo que sea aconsejable el seguir como estamos, en que vienen los capitalistas extranjeros de grandes unidades económicas internacionales —que a veces suelen intervenir en la política de los países adonde llegan—, permitirles que estén en nuestro país como “moros sin señor”. Esto no es aconsejable.

EL CAMINO, UN SOCIALISMO DEMOCRÁTICO

¿Qué es lo que pienso? Recogiendo lo último que he estado diciendo, lo que me inclino a pensar es que la vía capitalista que hemos seguido es aconsejable rectificarla, que se medite, que se estudie, que se ahonde en el problema y me inclino a pensar, y esto ya lo escribí hace diez años, a lo que se refirió mi distinguido amigo el diputado Mario Colín pero con algunas condiciones y supresiones, que yo calificaría, con mucha prudencia, no del todo exactas y con mucha cortesía también, mi distinguido amigo Colín.

El camino que yo señalaba es éste: Una mayor intervención del Estado en la economía, llegar hasta el capitalismo de Estado y después, aprovechar la coyuntura propicia desde el punto de vista internacional, para llegar al socialismo, a un socialismo de acuerdo con nuestra idiosincracia, nuestra historia, nuestra geografía, nuestros sueños de superarnos cada vez más; pero un socialismo que no fuera imitación de éste o de aquél o del otro socialismo. La experiencia está demostrando que los países que están construyendo el socialismo tienen soluciones con matices distintos; un socialismo, he dicho, democrático; o una democracia socialista en que no se prive al hombre de la libertad de pensar, de crear, de actuar. Eso quizás sea posible a la corta o la larga, midiendo el tiempo desde el punto de vista histórico. Quizás entonces podríamos llegar a acercarnos a lo que para mí es la síntesis de la civilización que todavía el hombre no ha alcanzado: la armonía del hombre con la naturaleza, y la armonía de todos los hombres entre sí; en que el hombre ya no sea el lobo del hombre, sino el amigo fraternal del hombre.

Tal vez eso, se lograra mañana, pero quizás, quizás, la fisión del núcleo 235, la fisión de los átomos del hidrógeno, la utilización de la cibernética cada vez en mayor escala, crearán fórmulas nuevas de convivencia humana. Pero hay que tener imaginación, hay que ser inteligentes, debemos exigirnos ser cada vez más inteligentes, y sobre todo, sobre todo hay que acabar con la injusticia que nos deprime y nos daña colectivamente.

Sobre todo justicia, justicia auténtica, justicia como la que estableció en Atenas, hace 25 siglos ante problemas graves que existían en la Ciudad Estado, el legislador Solón. Necesitamos aquí un puñado de Solones.

Antecedentes:**Proposición para rendir
homenaje a Eduardo Neri**

VENGO ANTE vuestra soberanía a proponer se rinda un homenaje al señor licenciado Eduardo Neri, quien fuera representante del Distrito Electoral Federal de Chilpancingo, Gro., ante la XXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión.

Ningún diputado federal de esa Legislatura demostró tanto valor civil, casi extraordinario, como lo hiciera el licenciado Neri, y que desde esta tribuna enjuició a Victoriano Huerta, por la desaparición del ejemplar senador de la República don Belisario Domínguez.

Sólo un hombre de la calidad moral y valor temerario podía atreverse a señalar a Victoriano Huerta como responsable directo de la desaparición del senador Belisario Domínguez.

Todos los mexicanos conocían cómo trataba Huerta a sus enemigos. Estar en contra de él era igual que tener asegurada una sentencia de muerte.

Los diputados que escuchaban al licenciado Neri comentaban, algunos casi en voz alta: 'Lo matarán'; algunos más: 'Qué insensato, lo van a asesinar al salir de la Cámara'; y Neri continuaba con mayor énfasis su acusación.

Señor Presidente: le ruego dé instrucciones a la Secretaría para que someta a la consideración de la Asamblea la siguiente proposición:

1. Que se rinda un homenaje por esta Legislatura al señor licenciado don Eduardo Neri.
2. Que se le entregue una medalla conmemorativa, con la leyenda: *Al valor civil y defensor de la dignidad del Poder Legislativo.*

Atentamente.

Diputado y general *Celso Vázquez Ramírez*.—Diputado contralmirante *Ramón Alcalá Ferrera*.—Diputado doctor *Eusebio Mendoza Avila*.—Diputado capitán de altura *Adrián Tiburcio González*.—Diputado coronel ingeniero *Félix Riojas Rivera*.—Diputado *Germán Cervón del Razo*."

**Dictamen de la XLVII
Legislatura de la
Cámara de Diputados
que establece la
Medalla Eduardo Neri
al Mérito Cívico.**

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turnó a la suscrita Comisión de Estudios Legislativos, Sección de Asuntos Generales, para su estudio y dictamen, la proposición formulada por un grupo de ciudadanos diputados en el sentido de que la honorable XLVII Legislatura rinda un homenaje al señor licenciado Eduardo Neri y le entregue una medalla conmemorativa.

En cumplimiento del encargo que le fue conferida, con la finalidad de motivar y fundar debidamente el dictamen, la Comisión realizó una minuciosa investigación sobre los hechos que sirvieron de base a la proposición, así como de la personalidad del referido licenciado Eduardo Neri.

Del estudio realizado y del expediente que se integró, al respecto, resultó acreditado lo siguiente:

Primero

Con fecha 21 de octubre del año en curso, los ciudadanos diputados Celso Vázquez Ramírez, Ramón Alcalá Ferrera, Eusebio Mendoza Avila, Adrián Tiburcio González, Félix Rioja Rivera y Germán Cervón del Razo propusieron que la honorable Cámara de Diputados rindiera un homenaje al señor licenciado Eduardo Neri y le entregara una medalla conmemorativa, con la siguiente leyenda: 'Al Valor Civil y Defensor de la Dignidad del Poder Legislativo'.

Segundo

Fundaron su proposición en el hecho de que el ciudadano licenciado Eduardo Neri, siendo diputado por el Primer Distrito Electoral del Estado de Guerrero a la XXVI Legislatura

del Congreso de la Unión, desde la Tribuna Parlamentaria pronunció un discurso en el año de 1913 en el cual, con valor civil extraordinario, enjuició a Victoriano Huerta por la desaparición del senador de la República don Belisario Domínguez.

Tercero

Efectivamente, en el Diario de los Debates de 9 de octubre de 1913, que se tiene a la vista, aparece que el ciudadano licenciado Eduardo Neri, en su carácter de diputado federal y desde la más alta tribuna del país pronunció, en la fecha indicada, un discurso en el que atacó y criticó duramente y con gran valor a Victoriano Huerta y su gobierno, con motivo de los asesinatos de los diputados Gurrión y Rendón y del senador Belisario Domínguez.

Cuarto

La viril actuación de varios ciudadanos diputados de la XXVI Legislatura en la histórica sesión de 9 de octubre de 1913, y entre ellas la relevante intervención del diputado Neri, motivó que al día siguiente el gobierno espúreo de Huerta disolviera el Congreso, aprehendiera a 83 diputados y los enviara presos a la Penitenciaría del Distrito Federal; entre esos representantes populares fue también el diputado guerrerense Eduardo Neri.

Quinto

Independientemente del contenido cívico de la intervención parlamentaria del ciudadano Eduardo Neri, con el objeto de constatar si tenía otros méritos suficientes para hacerse acreedor de un homenaje por la Representación Nacional, la Comisión investigó los antecedentes personales y la vida del citado profesionista. De esa investigación se desprende lo siguiente:

a) Fue soldado del general Canuto A. Neri, en su levantamiento contra el gobierno del general Díaz.

b) Participó en el movimiento Maderista, iniciado en 1910.

c) Invitado por el general Ambrosio Figueroa, dio la bienvenida en la ciudad de Iguala, en junio de 1911, a don Francisco I. Madero en su visita a Guerrero y con cuyo motivo pronunció un trascendental discurso, que motivó la felicitación personal del señor Madero.

d) Como miembro del Bloque Renovador de la XXVI Legislatura, estuvo preso en la Penitenciaría durante cinco meses e incomunicado dos meses, por órdenes del gobierno huerista.

e) Según se acredita con la copia de una carta suscrita en diciembre de 1914 por el ciudadano don Venustiano Ca-

ranza, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista le recomendó a su hermano don Jesús Carranza para que fuera su secretario particular en reconocimiento a sus méritos y actuación revolucionarios, señalando que realizaría 'una labor patriótica altamente beneficiosa'.

f) El general Julián Blanco le concedió el grado de coronel por su labor revolucionaria en Oaxaca, Guerrero y Colima; grado que le fue ratificado por el general Pascual Morales y Molina; grado militar que nunca ha ostentado.

g) Como miembro del Partido Liberal Constitucionalista propuso la candidatura del general Alvaro Obregón: lo acompañó al Estado de Guerrero cuando dicho militar salió perseguido por el gobierno y en Chilpancingo lo presentó al pueblo guerrerense.

h) Fue Procurador General de la República en el gobierno del general Alvaro Obregón; puesto en el que se distinguió por su capacidad, energía y honradez.

i) Desde 1929 ejerce su profesión de abogado en la ciudad de México y cuenta a la fecha ochenta y dos años de edad.

Sexto

De conformidad con los anteriores antecedentes, la Comisión Dictaminadora estima que sí procede aprobar en sus términos la proposición de los compañeros diputados, con determinadas modificaciones que más adelante se expondrán. Al efecto, fundamos un dictamen favorable en las siguientes consideraciones:

Primera

El discurso pronunciado por el ciudadano diputado Eduardo Neri desde la más alta Tribuna de México en contra del gobierno de Victoriano Huerta, en horas de tragedia para México y con motivo de los asesinatos de los diputados renovadores Edmundo Pastelín, Adolfo Gurrión, Serapio Rendón y del senador Belisario Domínguez, revela un alto civismo, una apasionada defensa de la dignidad del Poder Legislativo, un indudable valor personal, una rotunda acusación a la actuación del gobierno espúreo de Huerta y una enérgica crítica con riesgo inminente de perder la vida.

Al efecto, la Comisión anexa una copia completa de dicho discurso para conocimiento de la honorable Cámara, del cual transcribimos su párrafo final: 'El Ejecutivo ha enarbolado frente a nosotros su bandera negra de restauración, de terror y de infamia. Enarbolemos nosotros, frente a él, nuestra bandera roja de abnegación, de valor y de fe...'

Segunda

La Comisión estima que la actuación parlamentaria del ciudadano Eduardo Neri en la histórica sesión del 9 de octubre de 1913, es más que suficiente para que sea objeto de un homenaje por la honorable Cámara de Diputados y se le imponga la medalla que proponen nuestros compañeros; al mérito anterior se aúna la actuación revolucionaria del citado profesionista y la vida ejemplar, sencilla y honesta que ha llevado hasta la fecha.

Confirman esa vida ejemplar artículos periodísticos de épocas diversas, entre ellos, uno del señor licenciado Emilio Portes Gil, publicado el 19 de octubre del corriente año, en el que se refiere al licenciado Eduardo Neri como uno de los grandes civiles de la Revolución, a quien no se le ha hecho justicia.

Tercera

En el caso de que el dictamen favorable que se presenta sea aprobado por la honorable Cámara de Diputados, la Comisión estima conveniente sugerir que la proposición de nuestros compañeros diputados sea modificada en su segundo inciso final a fin de que se fijen los siguientes presupuestos:

a) Que se establezca en forma permanente el otorgamiento, por la Cámara de Diputados, de una medalla al 'Mérito Cívico' para premiar al ciudadano que por sus hechos, su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, el arte o civismo al servicio de la patria, se haga acreedor a la misma.

b) Que dicha presea se otorgue cada tres años, precisamente el 9 de octubre del último ejercicio de cada Legislatura, para conmemorar la actuación de la XXVI Legislatura y la intervención del ciudadano diputado Eduardo Neri en la sesión de esa histórica fecha.

c) Que la presea se otorgue por primera vez al ciudadano Eduardo Neri, en el homenaje que en sesión de Cámara y en la fecha que se indique, le rinde la XLVII Legislatura.

d) Que conforme al artículo 70 del Reglamento Interior del Congreso, se designe una Comisión Especial que en el mes de septiembre del tercer período ordinario de sesiones de la respectiva Legislatura proponga, previa investigación, al ciudadano que se haga merecedor de la condecoración y del homenaje respectivo.

Cuarta

La medalla tendrá las siguientes características: será de oro, del tamaño de un centenario y, por lo tanto, de forma circular, pendiente de una cinta de seda para colocarse alrededor del cuello, con los colores nacionales; en el anverso la medalla

Maestro Jesús Silva Herzog



llevará grabada la fachada de la H. Cámara de Diputados y a su alrededor la siguiente leyenda: Estados Unidos Mexicanos.—H. Cámara de Diputados.—Y los años que comprenda la Legislatura de que se trate.—En el reverso se grabará la siguiente leyenda: “Medalla Eduardo Neri, 9 de octubre de 1913.—Honor al Mérito Cívico.”

Quinta

La medalla se otorgará por acuerdo de la respectiva Cámara de Diputados, previa investigación por la Comisión Especial y su dictamen respectivo en el que se expondrán los méritos del candidato, que podrá ser propuesto por el Ejecutivo de la Unión, el Poder Judicial, los miembros del Poder Legislativo Federal, gobernadores o legisladores de los Estados instituciones educativas, organizaciones culturales, sociales, artísticas o cualquier otra institución representativa de los sectores sociales, económicos o políticos de la ciudadanía.

Por lo expuesto y fundado, la Comisión Dictaminadora que suscribe, somete a la consideración de la honorable Asamblea, el siguiente proyecto de Decreto:

Artículo primero

Se crea la ‘Medalla Eduardo Neri al Mérito Cívico’, de la honorable Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, para



Licenciado Eduardo Neri

conmemorar la valerosa actuación parlamentaria del ciudadano diputado Eduardo Neri, en la sesión celebrada el 9 de octubre de 1913 por la XXVI Legislatura.

Artículo segundo

La medalla se otorgará por la Cámara de Diputados, para premiar al ciudadano mexicano que por sus hechos, su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, al arte o al civismo se haya distinguido al servicio de la patria y se haga acreedor a ella.

Artículo tercero

La medalla se otorgará cada tres años, el 9 de octubre del año respectivo del último período ordinario de sesiones de la respectiva Legislatura y se concederá por acuerdo tomado en sesión pública por la Cámara de Diputados, previo el dictamen de la Comisión Especial respectiva que investigará los méritos del candidato, el que podrá ser propuesto por el Ejecutivo Federal, el Poder Judicial Federal, los miembros del Poder Legislativo Federal, los poderes de los Estados de la República o por instituciones educativas, culturales, artísticas, sociales y organizaciones representativas de los sectores sociales, económicos y políticos de la ciudadanía.

Artículo cuarto

En la primera sesión ordinaria del mes de septiembre del tercer año de su ejercicio, la Cámara de Diputados designará

una Comisión Especial, integrada por tres ciudadanos diputados que, previa investigación, propondrá en su dictamen al ciudadano que se haya hecho acreedor por sus méritos a la condecoración.

Artículo quinto

La medalla será impuesta a la persona electa, en una sesión solemne que el 9 de octubre del año respectivo celebre la honorable Cámara de Diputados para conmemorar los acontecimientos que motivaron su creación.

Artículo sexto

La medalla tendrá las siguientes características: será de oro, de forma circular, del tamaño de un centenario, pendiente de una cinta de seda con los colores nacionales, para colocarse alrededor del cuello; en el anverso la medalla llevará grabada la fachada de la H. Cámara de Diputados y a su alrededor la siguiente leyenda: 'Estados Unidos Mexicanos.—H. Cámara de Diputados.—Y los años que comprenda la Legislatura otorgante.—En el reverso se grabará la siguiente leyenda: 'Medalla Eduardo Neri. Octubre 9 de 1913.—Honor al Mérito Cívico.'

Transitorios:

Artículo primero

La XLVII Legislatura del Congreso de la Unión celebrará una sesión solemne, antes de terminar su ejercicio ordinario de sesiones, para rendir un homenaje al ciudadano Eduardo Neri e imponerle la condecoración que lleva su nombre, con motivo de su intervención parlamentaria en la sesión del 9 de octubre de 1913.

Artículo segundo

El presente decreto surtirá sus efectos el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.—México, D. F., a 29 de noviembre de 1969.—Comisión de Estudios Legislativos: *Humberto Acevedo Astudillo*, D. P. *Leopoldo Hernández Partida*, D. S. Sección Asuntos Generales: *Fernando Díaz Durán*. *Leonel Domínguez Rivero*. *Agustín Ruiz Soto*. *Antonio Obregón Padilla*. *Hortensia Rojas*."

Impreso en los Servicios Gráficos
de la Cámara de Diputados.
Diseñó la edición Héctor Flores Aguilar.



